



*Compañía De Transporte De Carga
Pesada Nacional E Internacional*



Julio Andrade, 14 de Mayo de 2016.

INFORME DE COMISARIO:

A los señores accionistas de:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL
FRONTIERTUCKS S. A.**

En calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FRONTIERTUCKS S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna los Arts. 274 y siguientes de la ley de compañías, me permito informarles que se ha examinado el balance general y estado de resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

En base a la documentación presentada, previa su revisión y evaluación de los estados financieros, ya se puede dar una opinión favorable para la empresa, basándose en las normas ecuatorianas de contabilidad.

La protección y preservación de los bienes y valores de la empresa son apropiados, además considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en su aplicación técnica y operativa.

En mi opinión, los estados financieros presentan todos los aspectos importantes de la situación financiera tanto en el Balance General como también en el Estado de Resultados de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FRONTIERTUCKS S. A., al 31 de Diciembre de 2015.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FRONTIERTUCKS S. A. al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente.

**Sr. Segundo Romo.
COMISARIO**

Dir: Calle Juan Montalvo Barrio Santa Clara
Cel: 0980412193 / 0981455348
Email: diegobayros@hotmail.es
Julio Andrade - Carchi- Ecuador